



**UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA
SEDE GUAYAQUIL
CARRERA DE COMUNICACIÓN SOCIAL**

**EL TRATAMIENTO NOTICIOSO DE LA
VIOLENCIA DE GÉNERO EN MEDIOS DE
COMUNICACIÓN ECUATORIANOS: CASO
DIARIO EL UNIVERSO Y WAMBRA EC.**

**Trabajo de titulación previo a la obtención del
Título de Licenciado en Comunicación Social**

AUTOR: Eileen Melissa Lopez Alajo

TUTOR: Cassia Olenka Delgado Granizo

Guayaquil-Ecuador

2022

**Resolución CS. N°166-09-
2021-07-21**

CERTIFICADO DE RESPONSABILIDAD Y AUTORÍA DEL TRABAJO DE TITULACIÓN

Yo, Eileen Melissa Lopez Alajo con documento de identificación N° 0950951871 manifiesto que:

Soy el autor y responsable del presente trabajo; y, autorizo a que sin fines de lucro la Universidad Politécnica Salesiana pueda usar, difundir, reproducir o publicar de manera total o parcial el presente trabajo de titulación.

Guayaquil, 22 de diciembre del año 2022

Atentamente,



Eileen Melissa Lopez Alajo

C. I. 0950951871

Resolución CS. N°166-09-
2021-07-21

CERTIFICADO DE CESIÓN DE DERECHOS DE AUTOR DEL TRABAJO DE TITULACIÓN A LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA

Yo, Eileen Melissa Lopez Alajo con documento de identificación No. 0950951871, expreso mi voluntad y por medio del presente documento cedo a la Universidad Politécnica Salesiana la titularidad sobre los derechos patrimoniales en virtud de que soy autor del Artículo Académico: “EL TRATAMIENTO NOTICIOSO DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN ECUATORIANOS: CASO DIARIO EL UNIVERSO Y WAMBRA EC”, el cual ha sido desarrollado para optar por el título de: Licenciado en Comunicación Social en la Universidad Politécnica Salesiana, quedando la Universidad facultada para ejercer plenamente los derechos cedidos anteriormente.

En concordancia con lo manifestado, suscribo este documento en el momento que hago la entrega del trabajo final en formato digital a la Biblioteca de la Universidad Politécnica Salesiana.

Guayaquil, 22 de diciembre del año 2022

Atentamente,



Eileen Melissa Lopez Alajo
C. I. 0950951871

Resolución CS. N°166-09-
2021-07-21

CERTIFICADO DE DIRECCIÓN DEL TRABAJO DE TITULACIÓN

Yo, Cassia Olenka Delgado Granizo con documento de identificación N° 0907985725, docente de la Universidad Politécnica Salesiana, declaro que bajo mi tutoría fue desarrollado el trabajo de titulación: “EL TRATAMIENTO NOTICIOSO DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN ECUATORIANOS: CASO DIARIO EL UNIVERSO Y WAMBRA EC”, realizado por Eileen Melissa Lopez Alajo, con documento de identificación N° 0950951871, obteniendo como resultado final el trabajo de titulación bajo la opción Artículo Académico que cumple con todos los requisitos determinados por la Universidad Politécnica Salesiana.

Guayaquil, 22 de diciembre del año 2022

Atentamente,



Cassia Olenka Delgado Granizo
C. I. 0907985725

Resolución CS. N°166-09-
2021-07-21

DEDICATORIA

Este trabajo de titulación está dedicado a mi abuelo: Juan de Dios Alajo Gagnay, quien fue una parte especial en mi vida y aunque ya no esté presente físicamente, sé que siempre me acompañará en todos los pasos que dé en mi camino personal, profesional y espiritual. También va dedicado a mi madre: Myriam Patricia Alajo Ordoñez, quien hizo el mayor esfuerzo posible para que pueda convertirme en la profesional que soy en estos momentos. Por último también quiero dedicar este trabajo a mis gatos milo y coco, quienes me acompañaron en esas noches de desveló durante la carrera además que han sido mi soporte emocional durante todos estos años.

Eileen Lopez

**Resolución CS. N°166-09-
2021-07-21**

AGRADECIMIENTOS

Quiero agradecer primero a Dios, que me ha permitido llegar hasta este punto de mi vida con salud y grandes oportunidades, también quiero agradecer a cada uno de los docentes de la carrera de Comunicación, por haber dejado una huella en mí durante cada uno de los semestres que cursé en la carrera, sobre todo a la MSc. Cassia Delgado, que formó parte de la realización de este trabajo y me guió durante el proceso de su desarrollo. Finalmente, quiero agradecer a mis amigos y compañeros de la Universidad, por acompañarme durante estos años de carrera, sin ustedes no hubiera podido llegar hasta aquí y espero que en nuestra carrera profesional continuemos con nuestra amistad.

Eileen Lopez

**Resolución CS. N°166-09-
2021-07-21**

RESUMEN

La violencia de género es una realidad que cada año afecta a más de un centenar de mujeres de distintas edades alrededor del mundo, convirtiéndose en un fenómeno social-estructural que debe ser abordado desde distintas perspectivas: judicial, social, psicológica y mediáticamente; por ello es importante la concienciación sobre este tipo de problemáticas y observar la forma como los medios de comunicación están tratando este tipo de temas que a través de sus discursos, constituyen un papel importante en los procesos de aculturación y visión del mundo, a la par de que son los encargados de distribuir de manera general los valores e imágenes sobre situaciones de la vida real que podrían ser normalizados. Por ende, el presente trabajo de investigación tiene como fin observar el tratamiento noticioso sobre violencia de género que se realiza en la gestión de los medios de comunicación ecuatorianos en sus plataformas. Los medios seleccionados Diario El Universo y Wambra Ec, a través de la técnica del análisis de contenido, fueron observados durante los meses de agosto a diciembre de 2022, con un total de 73 noticias por parte del Diario El Universo y 24 por parte de Wambra Ec; adicionalmente, se utilizó la técnica de entrevistas a expertos, los que aportaron sobre este contexto. Como resultado se concluye que la visibilidad de la violencia de género en las noticias a pesar de que tiene más apertura dentro de las agendas settings, no está siendo difundida como un problema social de interés público.

Palabras claves: violencia de género; medios de comunicación; prensa de género; análisis de discurso; análisis de contenido; noticias de género.

Resolución CS. N°166-09-
2021-07-21

ABSTRACT

Gender violence is a reality that every year affects more than a hundred women of different ages around the world, becoming a social-structural phenomenon that must be approached from different perspectives: judicial, social, psychological and media; For this reason, it is important to raise awareness about this type of problem and to observe the way in which the media are dealing with this type of issue that, through their discourses, constitutes an important role in the processes of acculturation and vision of the world, at the same time that they are in charge of distributing in a general way the values and images about real life situations that could be normalized. Therefore, the purpose of this research work is to observe the news treatment of gender violence that is carried out in the management of the Ecuadorian media on their platforms. The selected media outlets Diario El Universo and Wambra Ec, through the content analysis technique, were observed during the months of August to December 2022, with a total of 73 news from the newspaper El Universo and 24 from Wambra ec; Additionally, the technique of interviews with experts was used, who contributed to this context. As a result, it is concluded that the visibility of gender violence in the news, despite the fact that it is more open within the agenda settings, is not being disseminated as a social problem of public interest.

Keywords: *gender violence; media; ecuadorian media; qualitative research; content analysis*

Resolución CS. N°166-09-
2021-07-21

ÍNDICE DE CONTENIDO

CERTIFICADO DE RESPONSABILIDAD Y AUTORÍA DEL TRABAJO DE TITULACIÓN..	2
CERTIFICADO DE CESIÓN DE DERECHOS DE AUTOR DEL TRABAJO DE TITULACIÓN A LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA.....	3
CERTIFICADO DE DIRECCIÓN DEL TRABAJO DE TITULACIÓN	4
DEDICATORIA.....	5
AGRADECIMIENTOS	6
RESUMEN.....	7
ABSTRACT	8
INTRODUCCIÓN	11
1. Violencia de género	12
1.1. Tipos de violencia de género	12
1.2. La violencia de género y el discurso de género.....	12
1.3. Violencia de género en Ecuador.....	13
2. Medios de comunicación	14
2.1. Rol de los medios de comunicación	14
2.2. Agenda setting	15
2.3. Formación periodística	15
2.4. Medios de comunicación y discurso contra la violencia de género	16
2.5. Uso del lenguaje que se usa dentro de los medios de comunicación	17
2.5.1. Uso del lenguaje sexista.....	17
2.5.2. Uso del lenguaje inclusivo.....	18
3. Medios de comunicación en Ecuador	18
3.1. Medios privados	18
3.1.1. Diario el Universo.....	18

**Resolución CS. N°166-09-
2021-07-21**

3.2. Medios comunitarios	19
3.2.1. Wambra Ec	19
4. La violencia y los medios de comunicación ecuatorianos.....	19
METODOLOGÍA	21
1. Las unidades del análisis de contenido.....	22
1.1 Unidades de muestreo	22
1.2 Unidades de registro	22
1.3 Unidades de contexto.....	23
2. Categorías o Unidades de codificación	23
3. Matriz de análisis de contenido o Matriz de codificación	23
INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS	25
1. Análisis contenido del portal web del Diario El Universo	25
2. Análisis contenido del portal web de Wambra Ec.....	31
CONCLUSIÓN	37
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	39

**Resolución CS. N°166-09-
2021-07-21**

INTRODUCCIÓN

A lo largo de los años las mujeres en la sociedad han desempeñado un rol sumiso, circunscrito a la vida familiar y dependiente totalmente de los hombres para poder sobrevivir, debido a que sus capacidades estaban totalmente limitadas. Es en estas circunstancias que muchas de las desigualdades e injusticias contra la mujer fueron forjándose, a un punto que, en la actualidad, ha tenido que derrumbar para poder acceder a la libertad femenina y el empoderamiento. Pero, son muchas las mujeres que todavía encaran escenarios angustiantes, deshonrosos, discriminatorios, violentos y abusivos.

Por consiguiente, uno de los fenómenos socio-culturales a escala mundial que ha tenido una presencia muy marcada en todos ámbitos sociales a través de los tiempos, ha sido la violencia de género. Y sobre todo en los últimos años, donde se ha presenciado un incremento en los casos de violencia especialmente dirigido hacia las mujeres por su condición de género. Las estadísticas de la (Organización Mundial de la salud [OMS], 2021) estima que “En todo el mundo, casi una de cada tres mujeres (un 30%) ha sufrido violencia física y/o sexual por su pareja o violencia sexual por alguien que no era su pareja o ambas” (párr.2).

Realmente existe un problema de violencia muy arraigado a la cultura patriarcal que ha sido parte de la evolución de la sociedad, la cual debe ser combatida y abordada desde distintas perspectivas; como lo político, lo social, lo judicial y hasta lo psicológico; pero, también a través de lo comunicacional, en donde la prensa tiene un rol importante; por tanto, Osorio y Herrera (2017) mencionan que las palabras visibilizan y refuerzan fenómenos sociales pero, si existe una ausencia de estas, los convierte en contextos invisibles a los ojos de la sociedad.

Es entonces que situándonos en el ámbito comunicativo, es importante mencionar que los medios de comunicación juegan un papel importante en los procesos de aculturación y visión del mundo, además de que estos son los encargados de la distribución general de valores e imágenes sobre situaciones de la vida real que de cierta forma éstos los llegan a normalizar, a través de los contenidos que son considerados como un reflejo de la sociedad. Por lo cual este estudio está sustentado en conceptos de violencia de género, tipos de violencia de género, medios de comunicación, la violencia y medios de comunicación, entre otros.

**Resolución CS. N°166-09-
2021-07-21**

1. Violencia de género

La violencia de género se constituye como una vulneración contra la integridad, la dignidad y la libertad de un género, es por esa razón que su definición se delimita a cualquier acto ya sea físico, psicológico o económico con el que se busque dañar a una persona por su género, además que las principales víctimas de estos actos son mayormente mujeres, (United Nations High Commissioner for Refugees [UNHCR], 2019). De esta forma, engloba a todas aquellas situaciones violentas, manifiestas o simbólicas, que puede sufrir cualquier mujer y que es perpetrada por hombres, no solo dentro del ámbito de la pareja, sino fuera de él, por razón de su sexo (Fernández-Montaña, 2017).

Asimismo, Amorós (1990, como se citó en Rico, 1996) menciona que “La violencia de género es un mecanismo social clave para perpetuar la subordinación de las mujeres, debido a que el poder se considera patrimonio genérico de los varones” (p.11). Dicho de otra manera, la hegemonía dentro de la sociedad la consideran como un patrimonio netamente masculino, por lo que el dominio total de los derechos que deberían gozar las mujeres, están bajo el control de los hombres, ratificando que el rol femenino es de ser un ser inferior.

1.1. Tipos de violencia de género

La violencia sobre todo la de género tiene muchas facetas y manifestaciones, Donoso et al (2015) propone que las categorías sociales como el género se han visto amenazadas en este ámbito, donde ha quedado expuesto las agresiones de todo tipo a las que han estado sometidas las mujeres, (La Organización de Naciones Unidad de mujeres [ONU WOMEN], 2020) menciona que las formas más comunes de violencia que sufren las mujeres a escala mundial son económica, psicológica, emocional, física, sexual de manera tradicional, ya que con las nuevas tecnologías, la violencia también se ha tomado el ambiente virtual, generando la llamada e-violencia, en la que también existe subcategorías como el ciberbullying, stalking, ghosting entre otros.

1.2. La violencia de género y el discurso de género

El discurso de género ha tenido que enfrentarse al pensamiento dominante del patriarcado durante décadas, debido a que éste ha consolidado una discurso errado sobre

Resolución CS. N°166-09-
2021-07-21

lo que representa ser mujer dentro de la sociedad, convirtiendo la realidad del género femenino como buena o mala de forma algo “natural”, cuando en realidad éstas no son más que construcciones sociales impuestas que afectan negativamente en el proceso formativo de todas las personas. Así, la ideología patriarcal ha buscado los medios para producir y reproducir la dominación de las mujeres en todas las esferas de la sociedad, tal como lo menciona Chirino (2020) en que:

No solo en el campo de las relaciones y estructuras económicas, políticas, culturales, religiosas y tecnológicas-comunicacionales, sino que también han elaborado y mantenidos vigentes, ideales de identidad a partir de las cuales, infieren un conjunto de patrones de conducta que imponen tanto a mujeres como a varones para el mantenimiento del poder (p.73).

De tal forma que ningún ámbito de la sociedad actual está a salvo de la violencia, y eso se reafirma en las imágenes y las descripciones de actos violentos que invaden los medios de comunicación, debido a que ellos han tenido un papel importante en la difusión de estos planteamientos, provocando así su crecimiento y permanencia y que en situaciones de violencia hacia las mujeres, sea vista como “normal”, desprendiendo así la inevitable necesidad de esclarecer, visibilizar, cuestionar y analizar la forma en la que se está difundiendo el discurso de género en casos de violencia contra la mujer.

1.3. Violencia de género en Ecuador

La violencia de género en el Ecuador se ha visibilizado con más fuerza en los últimos años, dado que se ha vuelto alarmante las altas cifras que hay por año para el Estado. Lagarde (2014) afirma que “La violencia de los esposos o de la pareja continúa siendo una práctica arraigada en nuestro país, ya que sigue los patrones históricos reseñados” (p.30). De manera que, una de las principales razones de la persistencia de la violencia, es porque aún existe una desigual distribución del poder que hay entre hombres y mujeres dentro las concepciones tradicionales de género, que siguen arraigadas en el imaginario del colectivo ecuatoriano, el cual es claramente es machista y misógino, aunque ahora aparezcan con un nuevo ropaje en apoyo “al feminismo”.

Asimismo, la eliminación de la violencia de género ha sido parte primordial del gobierno desde el 2007, con la creación del Plan para la Erradicación de la Violencia contra la Niñez,

**Resolución CS. N°166-09-
2021-07-21**

Adolescencia y Mujeres, donde se han generado políticas y programas para la prevención, protección, sanción y restitución de los derechos de las víctimas de cualquier tipo de violencia, que además se evidencian en la Constitución de la República de Ecuador (2008), donde se señala “Los Derechos de Libertad, que establece la integridad personal que incluye una vida libre de violencia en el ámbito público y privado, y la obligación de adoptar medidas necesarias para prevenir, eliminar y sancionar toda forma de violencia” (Art. 66). Sin embargo, continúa existiendo una alarmante preocupación en torno a esta problemática, ya que las cifras de víctimas no disminuyen como se debería tras la implementación de dichas políticas públicas.

Respecto a esta situación, varias periodistas y ONG’s declaran que solo en los primeros 10 meses de 2022, más de 27 mil mujeres denunciaron violencia física, psicológica o sexual ante la Fiscalía General del Estado (Chejín, 2022), además resaltan de que hay una muerte violenta por razones de género cada 28 horas, concluyendo que el año 2022 ha sido el año más violento para este grupo de personas (Aldea, 2022).

2. Medios de comunicación

Es evidente que los medios de comunicación a nivel mundial tienen una importancia significativa, no solo en cuanto a su función entretener e informar, sino también por la credibilidad, legitimidad y el poder que con el tiempo han ido consolidando en sus audiencias, las cuales aceptan estos contenidos, es decir, que los toman como una verdad y, a partir de ellos, buena parte de la población elabora sus juicios y criterios sin realizar un análisis profundo de lo que reciben.

Con este antecedente, es importante definir que los medios de comunicación son aquellos que brindan información o contenidos a las masas. Domínguez (2012) menciona que son “Aquellos que se envían por un emisor y se reciben de manera idéntica por varios grupos de receptores, teniendo así una gran audiencia; el mundo los conoce y reconoce como la televisión, la radio, el periódico, entre otros”(p.12) . En otras palabras se puede decir que los medios de comunicación son canales a través de los cuales se informa, entretiene, formar opinión y se educa, asimismo sirven como una fuente de publicidad o promoción.

2.1.Rol de los medios de comunicación

**Resolución CS. N°166-09-
2021-07-21**

Desde el origen de los medios de comunicación se pensó que estos contribuirían a democratizar la sociedad, a través de la entrega de información, la promoción de valores y la facilidad con la que se puede educar a sus audiencias Rocha García (2018) lo define como productores y difusores de discursos y, por tanto, formadores de opinión pública entendida como un conjunto de ideas y definiciones que conforman el imaginario social de una parte importante de la sociedad, atravesando los resortes institucionales. En este marco, los medios van edificando socialmente un aspecto de ser “dadores de la verdad”, principalmente a través de los contenidos de sus programas informativos.

También se debe considerar al periodista como un defensor y promotor de todo lo relacionado con el mensaje que reciben las audiencias a través de la información diaria y dentro del rol de los medios de comunicación. Fundación Gabo (2021) menciona que deben tener una actitud ética, debido a que con ella prestan a la sociedad un servicio insustituible. Por este motivo, el rol de los medios es una herramienta de doble filo, pues puede fomentar la empatía y la lucha por los derechos humanos, pero también corren el riesgo de promover el odio, los estereotipos y la desinformación.

2.2. Agenda setting

La multiplicidad de acontecimientos que suceden diariamente en la sociedad es inabarcable. Por consecuencia existe un cuestionamiento acerca de que si los medios reflejan la realidad como es o forman un pseudo ambiente de lo que estos quieren mostrar de la realidad.

Debido a esto, el establecimiento de una agenda setting es parte fundamental de los medios de comunicación, pues le permite al medio establecer una jerarquía de las tendencias noticiosas. Comunicación (2022) afirma que el establecimiento de la agenda propone una nueva dirección y afirma que la gente excluye o incluye de sus conocimientos lo que los medios también excluyen o incluyen en su contenido, estableciendo un ranking de los asuntos del día. Por lo tanto algunos acontecimientos no se elevarán nunca a la categoría de noticias, otros abrirán los informativos noticiosos y llenarán las portadas.

2.3. Formación periodística

**Resolución CS. N°166-09-
2021-07-21**

Una buena formación periodística puede conllevar a que los medios tengan dentro de sus contenidos información de calidad, conjuntamente con una constante capacitación sobre lo que se está desarrollando en la sociedad. Gehrke et al (2015) declara que los propios medios de comunicación realizan estas actividades de perfeccionamiento pero que apuntan sobre todo al periodismo de investigación, dejando de lado temas como la ética, las nuevas tecnologías o el periodismo de género en una menor capacitación.

En este contexto, desde la academia la calidad de la educación universitaria ha sido duramente criticada, debido al alto grado de sistematización de la educación que reciben los futuros periodistas. Por un lado, se afirma que hay poca preparación práctica durante la formación periodística que reciben los estudiantes. Por otro lado, se critica que gran parte de los estudiantes de periodismo investigan poco y no son conscientes de los retos que conlleva la práctica profesional, además de que la ven como una posibilidad para alcanzar la fama. Según uno de los expertos entrevistados¹, “Para cambiar realidades y mejorar el periodismo en los medios de comunicación se debe empezar por la educación desde la ciudadanía hasta llegar a las universidades de comunicación, conociendo la pluralidad que hay en la sociedad para desde esa perspectiva se pueda crear una conciencia”(Oller, comunicación personal, 14 de noviembre de 2022).

2.4. Medios de comunicación y discurso contra la violencia de género

El tema de mujeres y medios de comunicación está muy vinculado a los roles de género, la sexualidad y la estereotipación, no solo dentro de sus contenidos sino también en el equipo de trabajo de los medios de comunicación y, si bien existe una mayor participación de mujeres en las redacciones de medios de comunicación, esto no se ha visto reflejado en los contenidos y el enfoque que se le está dando a las noticias.

¹ Martín Oller Alonso es un periodista español que radica en Suiza. Es Doctor en Periodismo por la Universidad Rey Juan Carlos de Madrid (2012). Máster Universitario en Estudios Avanzados en Comunicación por la Universidad de Murcia (2009). Licenciado en Periodismo (2008) y en Publicidad y Relaciones Públicas (2011) por la Universidad de Murcia. Ha sido participe de varios proyectos de comunicación política y tiene algunos libros y publicaciones producto de su actividad investigadora sobre género, ideología, prensa digital, culturas periodísticas, entre otros.

**Resolución CS. N°166-09-
2021-07-21**

Según uno de los expertos entrevistados², “Los medios de comunicación aún emiten contenidos machistas, revictimizantes, discriminatorios, homofóbicos en sus redacciones, además que infravaloran el trabajo que las periodistas mujeres pueden realizar, es por ese motivo se puede ver que cada vez más van surgiendo disidencias de periodistas que buscan hacer medios de comunicación dirigido por mujeres, para darle voz a contenidos que en los medios tradicionales no le dan importancia, en este caso, la violencia de género”(Sinchi, comunicación personal, 23 de diciembre de 2022).

Es por esto que al analizar los contenidos de los medios de comunicación, se puede afirmar que la violencia de género es vista como un hecho periodístico más del día a día, de modo que la refuerzan constantemente, conduciendo a que se la asuma como un modo de vida, que a su vez va creando patrones de conductas agresivas, lenguajes violentos, formas de asumir la sumisión de la mujer, a través de una visión del mundo tremendamente violenta.

2.5. Uso del lenguaje que se usa dentro de los medios de comunicación

El lenguaje que los medios de comunicación utilizan es parte fundamental de como quiere el medio que su mensaje sea entendido por la audiencia. Portillo et al. (2008) señala que el lenguaje es un elemento fundamental de la matriz cultural, es decir, la estructura de significaciones en la cual las experiencias se vuelven inteligibles. Por eso existen dos tipos de lenguajes que pueden evidenciarse en los medios de comunicación como lo son: el lenguaje sexista y el lenguaje inclusivo o neutro.

2.5.1. Uso del lenguaje sexista

Es importante entender que el lenguaje no sólo refleja sino que también transmite y refuerza los estereotipos y roles, por lo que el lenguaje sexista busca denigrar a personas sin importar sus atributos o funciones dentro de la sociedad. Acorde con Council of Europe (2020) este lenguaje

² Gabriela Sinchi Amaru es comunicadora comunitaria, egresada de la Universidad Central del Ecuador (UCE) en la Carrera de Comunicación Social. Trabaja en como redactora en Wambra EC.

refuerza las actitudes y los comportamientos sexistas dentro de los discursos que la sociedad escucha; al mismo tiempo Moya (2022) señala que este promueve el uso del masculino genérico del locutor (“él” para referirse a una persona no específica).

2.5.2. Uso del lenguaje inclusivo

Las palabras modelan la realidad y el lenguaje construye sentido, por lo que la manera de expresarse sin discriminar a un sexo, género social o identidad de género en particular, es un reto que tiene la sociedad. Conforme al Instituto Municipal de la Mujer de Torreón (2017) establece que este lenguaje tiene objetivos sociales como el de democratizar el lenguaje y dar visibilidad a los géneros femenino y masculino, logrando de esta manera una sociedad más igualitaria y transparente desde el punto de vista del género lingüístico.

3. Medios de comunicación en Ecuador

3.1. Medios privados

Los medios de comunicación privados son considerados como empresas privadas con finalidad privada y que tienen fines de lucro, pero que no les exime de su responsabilidad social en los contenidos. La Ley Orgánica Reformativa de la Ley Orgánica de Comunicación (LOC, 2022) la define como “Personas naturales o jurídicas de derecho privado con o sin finalidad de lucro, cuyo objeto es la prestación de servicios comerciales de divulgación o intercambio de contenidos, de su propia creación o provistas por terceros, a través de diversas plataformas tecnológicas de comunicación” (Art. 24).

3.1.1. Diario el Universo

La nueva era del periódico se caracteriza por la inmediatez, la actualización y la interacción frecuente, sin perder los valores de los géneros periodísticos que se utilizan en su versión impresa, en consecuencia, el Diario El Universo desde el 1996, lanzó su primera versión web estática con un diseño dinámico que era similar al impreso y donde no había anuncios hasta desarrollarse en el formato digital actualmente producen, tal como lo menciona Alejandro (2021) que en el año 2021 su plataforma web ha sido uno de los más visitados del país, con 23 millones de usuarios al mes, con un promedio de 1'400.000 visitas diarias. Convirtiéndose así en unos de

**Resolución CS. N°166-09-
2021-07-21**

los medios privados ecuatorianos más importantes del país y que los usuarios más visitan por la veracidad informativa que han demostrado.

3.2. Medios comunitarios

Los medios de comunicación comunitarios son apreciados como espacios de empoderamiento de las comunidades y el fortalecimiento de la cultura local, lográndose la participación activa. La Ley Orgánica Reformatoria de la Ley Orgánica de Comunicación (LOC, 2022) los define como “Aquellos cuya dirección y administración corresponden a los colectivos, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades, movimientos sociales y organizaciones de la sociedad civil” (Art. 24).

3.2.1. Wambra Ec

Wambra nace de un programa juvenil en radio Quito para luego, al concluir sus emisiones, surgir en un espacio netamente digital para realizar el proceso periodístico con una inmediatez primordial, tal como lo menciona Wambra Ec Medio Comunitario (2022) que se define como un medio nativo digital y aunque todavía la mayoría de las personas los reconocen como “Wambra Radio”, hoy en día su presentación es a través de video, texto, trabajos de investigación, datos, periodismo, innovación, fotografía, ilustración, con el objetivo de darle voz a quienes en Ecuador son invisibilizados o silenciados.

Asimismo, cabe mencionar que Wambra Ec se especializa en la cobertura mediática de la movilización social y da apertura a diversos colectivos tanto del campo y la ciudad: feministas, LGBTI, ecologistas, organizaciones derechos humanos, jóvenes, indígenas, afro descendientes.

4. La violencia y los medios de comunicación ecuatorianos

La violencia de género es una de las más grandes manifestaciones de segregación que hay dentro del contexto ecuatoriano, debido a que es una problemática social, en donde se ve arraigado el pensamiento misógino que los ecuatorianos han heredado través de los años. A pesar de las constantes luchas por parte de grupos feministas para que se tome a la violencia como una realidad que destruye vidas, el patriarcado se mantiene vigente.

En este aspecto, cada día se ve y escucha que las mujeres son constantemente violentadas, y solo basta prender la televisión o leer un periódico para poder observar la magnitud del problema,

**Resolución CS. N°166-09-
2021-07-21**

presentándolo como una noticia más (Pizarro, 2004). Igualmente, cuando se presentan ideas fuertemente estereotipadas que refuerzan “valores” o preconceptos negativos sobre el rol y la forma de actuar de las mujeres, esto puede configurar situaciones de fuerte discriminación y desigualdad (Admin, 2021). Por tanto, la violencia mediática o simbólica contra las mujeres que hay en nuestro país, no pretende conducir directamente a la violencia física, sino fomenta más el pensar machista intencional o inintencional, pero que legitima la desigualdad de género.

El modelo de discurso que muchos de los medios de comunicación masivos en el país distribuyen sobre lo que significa ser mujer en el Ecuador es una perspectiva distorsionada, estereotipada y revictimizada. Y eso se evidencia al momento que se presentan noticias sobre femicidio, violaciones o abusos como parte destacada de la llamada crónica roja, al mismo tiempo que pocas veces realizan un seguimiento a la información, si es que no tiene un gran impacto el hecho noticioso sobre las audiencias. Groner (2016) explica que los medios nunca ponen los motivos por los que se dan los hechos de la noticia de violencia de género y más bien buscan siempre reflejarlos como asuntos pasionales, por situaciones en las que la mujer no estuvo a la altura de su hogar, de su rol, o por infiel (p.58).

De igual manera, la Ley para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (2018) señala que tanto los medios públicos como privados y comunitarios:

Deben velar porque la difusión de la información en todas sus formas y que tenga que ver con la violencia contra las mujeres, sea tratada con la correspondiente objetividad informativa en pro de la defensa de los derechos humanos y dignidad de las mujeres víctimas de violencia y de sus hijos; así también deberán desarrollar contenidos vinculados a la sensibilización, prevención, protección, sanción y reeducación para la erradicación de la violencia contra las mujeres, niñas, adolescentes, jóvenes, adultas y adultas mayores y los integrantes del grupo familiar (Art. 42).

No obstante, los contenidos sobre violencia de género siguen y seguirán observándose a través de los medios de comunicación, puesto a que estos tienen un evidente desconocimiento de las leyes, lo que provoca la falta de responsabilidad para cumplirlas.

**Resolución CS. N°166-09-
2021-07-21**

METODOLOGÍA

Para la realización de este artículo científico se consideró conveniente emplear una investigación de carácter cualitativo, en la que se ha profundizado la conceptualización de términos esenciales como: discurso de género, género, violencia, tipos de violencia, medios de comunicación, medios de comunicación ecuatorianos y la violencia en medios de comunicación, tipología del lenguaje, entre otros.

Asimismo esta investigación centra la atención en el tratamiento periodístico dado a las noticias sobre violencia de género, concretamente en medios de comunicación ecuatorianos. Por tal razón los medios escogidos, no sólo deben cumplir con la característica de tener una plataforma web, sino que se debe tomar en cuenta su nivel de acogida y/o consumo en la población nacional. De esta forma se seleccionaron los medios Diario El Universo y Wambra Ec.

En esta línea, el método cualitativo empleado es el analítico-exploratorio; el analítico se aplicará para identificar los principales rasgos de las noticias sobre violencia de género en los medios de comunicación ecuatorianos; mientras que el exploratorio se aplicará para clasificar la información a través de una revisión documental de repositorios webs y artículos académicos que contengan información de estudios previos realizados sobre esta problemática.

Como herramientas se empleará las técnicas de estudios denominadas análisis de contenido y entrevistas a expertos; el análisis de contenido permite evaluar los temas, palabras e interpretaciones, Andreu, J. (2001, como se citó en Duarte, 2013) menciona que es una técnica que permite interpretar textos, ya sean escritos, grabados, pintados, filmados, u otra forma en la que se pueda registrar toda clase de datos, transcripción de entrevistas, discursos, protocolos de observación, documentos o videos, por lo que es la técnica ideal para llegar al objetivo de este estudio.

En esta investigación recurriremos al análisis de contenido por categorización; Aignerren (1999, como se citó en Díaz, 2018) señala que se puede reconocer al análisis de contenido por medio de categorización, como “la técnica que permite investigar el contenido de las "comunicaciones" mediante la clasificación en "categorías" de los elementos o contenidos manifiestos de dicha comunicación o mensaje” (pág. 4).

Resolución CS. N°166-09-2021-

07-21

Además, la entrevista a expertos permite obtener un punto de vista del especialista sobre el objeto de estudio, consiguiendo así una cualificación de pseudo experta, desbloqueando de esta manera nuevas perspectivas dentro de la investigación, Denzin y Lincoln (2005, como se citó en Vargas, 2012) proponen que la entrevista a expertos es “una conversación, es el arte de realizar preguntas y escuchar respuestas” (p. 643), asimismo es considerada como una de las técnicas de investigación que está fuertemente influenciada por el investigador.

1. Las unidades del análisis de contenido

Las unidades del análisis de contenido son secciones específicas, donde se delimita los contenidos a analizar. Fernández (2002a) sustenta que son los mensajes escritos, y desglosados en categorías y subcategorías que se interesa investigar. Además el análisis de contenido se clasifica en tres tipos de unidades de análisis: Unidades de muestreo, Unidades de registro y Unidades de contexto.

1.1 Unidades de muestreo

Las unidades de muestreo es un elemento básico dentro de las unidades del análisis de contenido, dado que muestran pequeñas porciones de la realidad observada y que se consideran independientes unas de otras. Krippendorff (1990, como se citó en Andréu, J., 2018a) indica que:

Las unidades de muestreo, son aquellas porciones del universo observado que serán analizadas. En el análisis de contenido el muestreo que se aplica no se distingue sustancialmente del que se utiliza en otras técnicas de investigación, así para la selección de la muestra se pueden utilizar, muestreos probabilísticos, opináticos, estratégicos y teóricos o combinaciones de varios de ellos (p.13).

Por ende, la unidad de muestreo está determinada por noticias sobre violencia de género publicadas en los portales web del Diario El Universo y Wambra Ec durante el segundo semestre de 2022 (agosto a diciembre).

1.2 Unidades de registro

Las unidades de registro son las unidades de muestreo que se analiza por separado. Hostil (1969, como se citó en Andréu, J., 2018b) lo define como el segmento específico de contenido que se caracteriza al situarlo en una categoría dada. Dicho de otra manera las unidades de registro en

un análisis de contenido pueden ser palabras, temas específicos, frases, caracteres, párrafos, conceptos, símbolos semánticos entre otros.

Por lo cual, la unidad de registro son los titulares de las noticias analizadas, ya que estos ofrecen unidades textuales fáciles de observar, además que nos sirve como indicadores de los mensajes que quieren enviar los medios de comunicación, este caso los medios objeto de estudio: Diario El Universo y Wambra Ec.

1.3 Unidades de contexto

Las unidades de contexto son las unidades que no necesitan ser analizados de forma independiente o aislada, pues estas pueden abarcar diferentes unidades de registro. Fernández. (2002b) considera que son elementos de sentido localizables dentro del análisis, constituyen el marco interpretativo y se manejan en función del planteamiento teórico metodológico de cada investigación.

En este caso, la unidad de contexto sería las portadas de las noticias que se presentan dentro de los medios escogidos, puesto a que en ella se encuentran los titulares y otras unidades de muestreo como fotografía, tablas o hipervínculos que actúan como reflejo de todo el contenido del medio de comunicación.

2. Categorías o Unidades de codificación

Las categorías son el tipo de codificación que van a tener las variables investigadas dentro de la clasificación de las unidades del análisis de contenido. García Lucero, D. (2014) considera que las categorías que se emplean con mayor frecuencia son: la palabra, la frase, el tema, el párrafo, el texto entero, etc. Por lo que, la categorización dentro de la investigación puede ser de categorías temáticas, como por ejemplo, el género periodístico, tratamiento lingüístico y extralingüístico, fuentes de información, entre otros; y que tengan que ver con la violencia de género, feminicidio o abuso hacia la mujer.

3. Matriz de análisis de contenido o Matriz de codificación

Con base a los aportes teóricos que inspiraron esta investigación, se determinaron las siguientes matrices de codificación, en la muestra no aleatoria escogida:

Tabla1: Matriz de análisis de contenido

Resolución CS. N°166-09-2021- 07-21
--

N	Fecha	Titular	Género periodístico	Sección					Victima en la noticia		Tratamiento lingüístico		Tratamiento extralingüístico						Tipo de violencia que se muestra						Fuentes de información		
									Hombre	Mujer	Tipo de lenguaje		Fotografía	Infografías	Tablas	Hipervínculos	Audios	Videos	Tradicional			Digital			Oficial	Primaria	Secundaria
				Sexista	Inclusivo	Física	Psicológica	Económica			Sexual	Ciberbullying							Sexting	Stalking							

Elaboración propia

Número de noticias (N) : Número de noticias analizadas.

Fecha de publicación: Fecha en la que fue publicada la noticia analizada.

Titular de la noticia: Es el título principal de la noticia analizada.

Género periodístico: El formato de género periodístico en el que se presenta la noticia analizada.

Sección: Sección en donde se encuentra ubicada la noticia analizada.

Victima en la noticia: Si el protagonista de la noticia analizada es hombre o es mujer.

Tratamiento lingüístico: Recursos lingüísticos que se usan dentro de la noticia analizada.

- **Tipo de lenguaje:** Si el lenguaje que se usa en la noticia analizada es sexista (**Sx**) o usa la inclusión (**I**).

Tratamiento extralingüístico: Recursos gráficos como fotografías, infografías, tablas, hipervínculos, videos, que se usan en la noticia analizada.

Tipo de violencia que se muestra: Se muestra los tipos de violencia que se transmiten a través de la noticia analizada: Física (**F**), Psicológica (**P**), Económica (**E**), Sexual (**S**), Cyberbullying (**C**), Sexting (**SE**), Stalking (**S**).

Fuentes Periodísticas: Son las versiones en las que se obtiene información la noticia, de las cuales se escogió tres tipos de fuentes: Oficiales (proviene por parte de autoridades) (**O**), Primarias (proviene de alguien que haya participado en el hecho directamente) (**P**), Secundarias (proviene parte de terceros cercanos al hecho) (**Sc**).

Resolución CS. N°166-09-2021-

07-21

INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

1. Análisis contenido del portal web del Diario El Universo

Tabla2: Por fecha de publicación

Fecha	Número	Porcentaje
Agosto	8	11%
Septiembre	18	25%
Octubre	29	40%
Noviembre	18	25%
Diciembre	0	0%
Total	73	100%

Elaboración propia

En el período estipulado del 4 de agosto al 4 de diciembre de 2022 se identificaron 73 noticias que trataban sobre violencia de género, de la cuales 8 fueron publicadas en agosto, 18 en septiembre, 29 en octubre denominándose el mes que más noticias sobre violencia de género tuvo el medio, luego hubo 18 en noviembre y, durante los primeros días de diciembre no hubo notas informativas al respecto. Lo que denota que tanto septiembre, octubre y noviembre fueron los meses donde la violencia de género se trató más periódicamente en la plataforma web del Diario El Universo.

Tabla3: Por género periodísticos

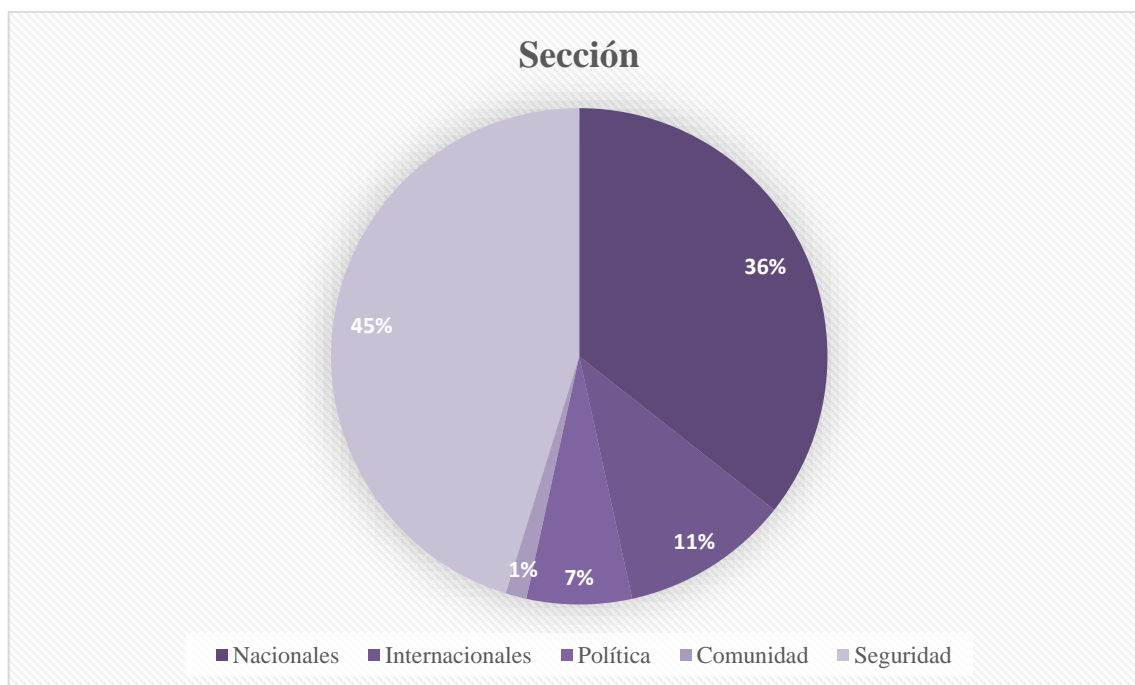
Géneros periodísticos	Número	Porcentaje
Noticia	56	77%
Informe	4	5%
Cartas al director	8	11%
Columna	2	3%
Reportaje	1	1%
Entrevista	2	3%
Total	73	100%

Elaboración propia

Resolución CS. N°166-09-2021-
07-21

Diario El Universo también maneja diversos géneros periodísticos dentro de sus redacciones, entre ellas se puede observar a la noticia, columna, cartas al director, entrevistas entre otros. De los cuales la noticia es la que más predomina, debido a que en el periodo escogido se pudo observar 56 noticias que hablan sobre violencia de género y que representa 77%; luego se ubica a las cartas al director con 11%; y el género que menos usaron para divulgar este tipo de problemática, fue el reportaje que consta solo del 1%. De manera que se puede determinar que el medio representa este tipo de situaciones en un formato de noticias y no les da una profundización adecuada, de manera que el lector lo puede asumir como hechos cotidianos y no como una realidad que constituye una problemática social.

Gráfico1: Por Sección



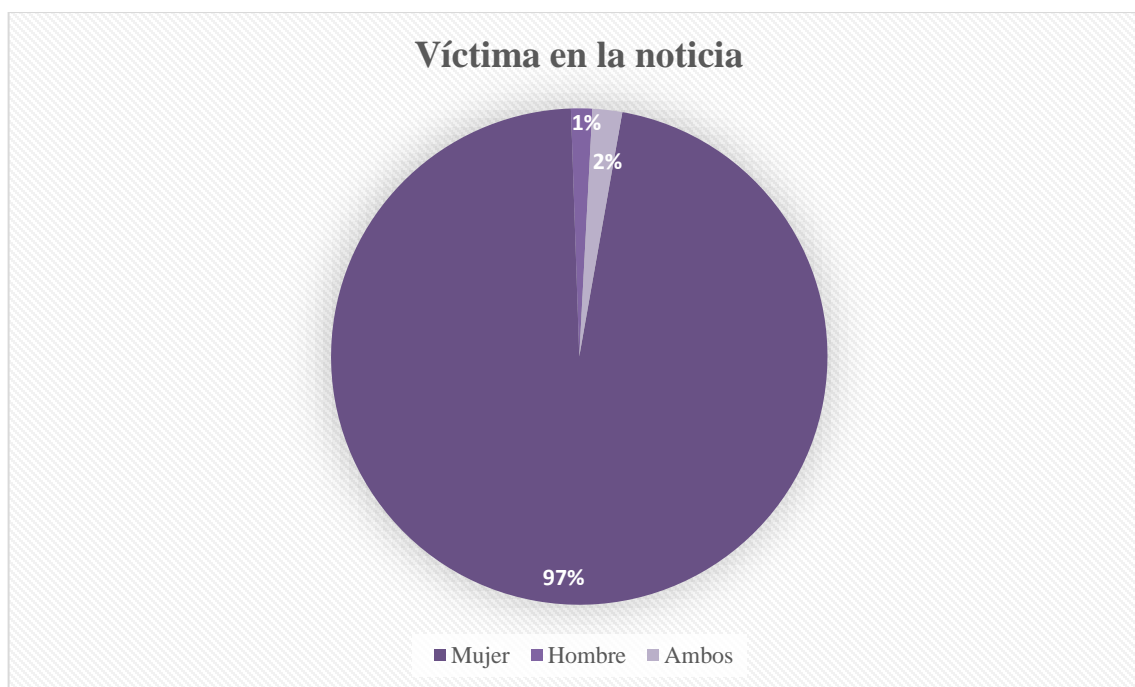
Elaboración propia

Diario El Universo como medio de comunicación tiene diversas secciones para clasificar sus notas informativas. En este contexto, se logra localizar noticias sobre violencia de género en apartados como: nacionales, internacionales, seguridad, entre otras; pero donde más noticias sobre esta problemática se ha publicado en el período determinado, es en la sección de seguridad con 33 noticias, siguiéndole la sección de nacionales con 26, posterior a ellas están 3 secciones: internacionales con 8, política con 5 y comunidad con solo 1. Con

Resolución CS. N°166-09-2021-07-21

estos datos, se determina que Diario El Universo organiza su contenido en diferentes secciones para facilitar a que sus lectores encuentren la noticia que desean. Sin embargo, también se ha observado que dentro de este medio existe una inadecuada distribución de las noticias que tratan de violencia de género, puesto a que muchas de estas notas están clasificadas dentro de dos o más secciones.

Gráfico2: *Por Víctima de la noticia*



Elaboración propia

Dentro de las redacciones sobre violencia de género, se puede evidenciar que las principales víctimas siempre son mujeres, en este contexto dentro del periodo analizado en el Diario El Universo, se comprobó que el 97% de las víctimas de las noticias son mujeres, pero esto no desmerece que también hay víctimas varones de violencia de género, ya que se observó un 1% de noticias que hablan de una víctima del género masculino y un 2% de noticias donde ambos sexos fueron víctimas dentro de la noticia. Lo que deja en claro que existe una problemática social determinante en la que las mujeres son más vulnerables en sufrir este tipo de violencia.

**Resolución CS. N°166-09-2021-
07-21**

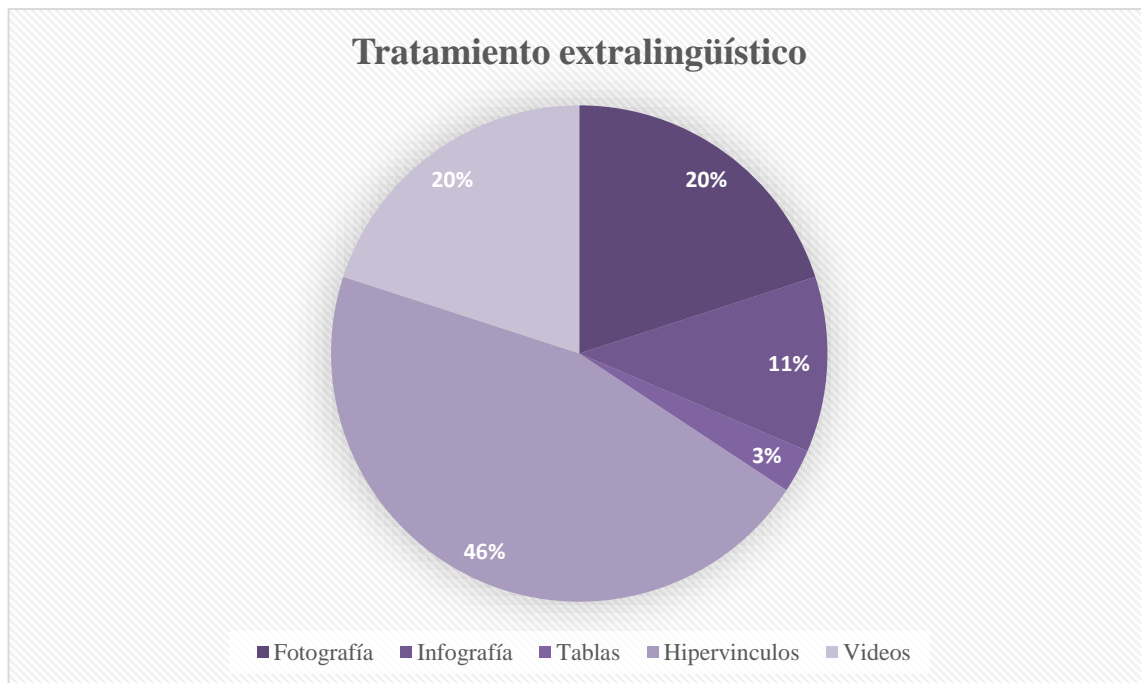
Tabla4: Por Tratamiento lingüístico

Tipo de lenguaje	Número	Porcentaje
Sexista	62	85%
Inclusivo	11	15%
Total	73	100%

Elaboración propia

El tratamiento lingüístico que Diario El Universo emplea dentro de sus redacciones se puede notar como existe un lenguaje machista muy marcado, es por ello que 85% de las noticias analizadas durante el periodo escogido utilizan este tipo de lenguaje ya sea en sus titulares o en el cuerpo de la noticia, puesto que en varios de éstos resaltan cualidades irrelevantes de las victimas que no aportan valor a la noticia o que las revictimiza. Asimismo, se puede destacar que el 15% de las noticias que usaban un lenguaje inclusivo o neutro, procedía de redactoras.

Gráfico3: Por Tratamiento extralingüístico

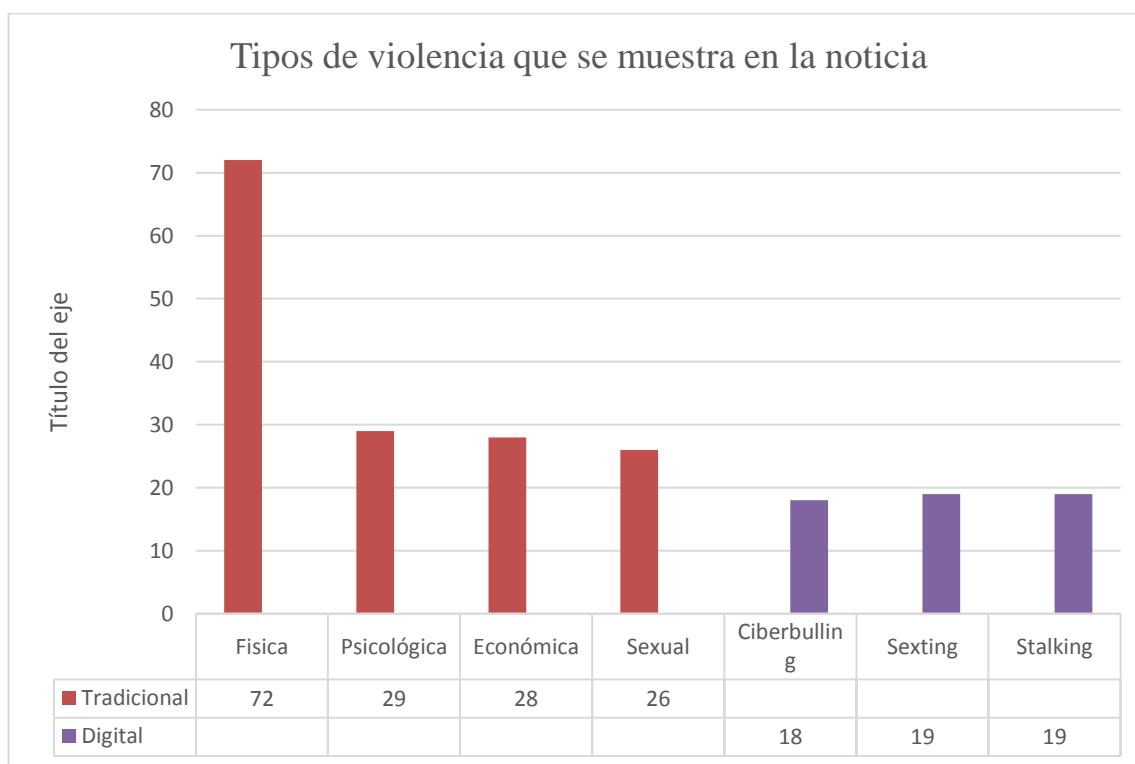


Elaboración propia

**Resolución CS. N°166-09-2021-
07-21**

El tratamiento extralingüístico que utiliza frecuentemente el Diario El Universo dentro de sus redacciones es: la fotografía, los hipervínculos, los videos, entre otros. Por consiguiente se observa que la fotografía es el recurso más utilizado por este medio, pues representa el 46% de todos los recursos utilizados durante el periodo elegido, igualmente el recurso menos usado fue la tabla puesto a que éste solo representa el 3%. Adicionalmente se identificó que utilizan pies de texto como acompañamiento de estos recursos, donde mencionan datos referenciales.

Gráfico4: Por Tipo de violencia que se muestra en la noticia



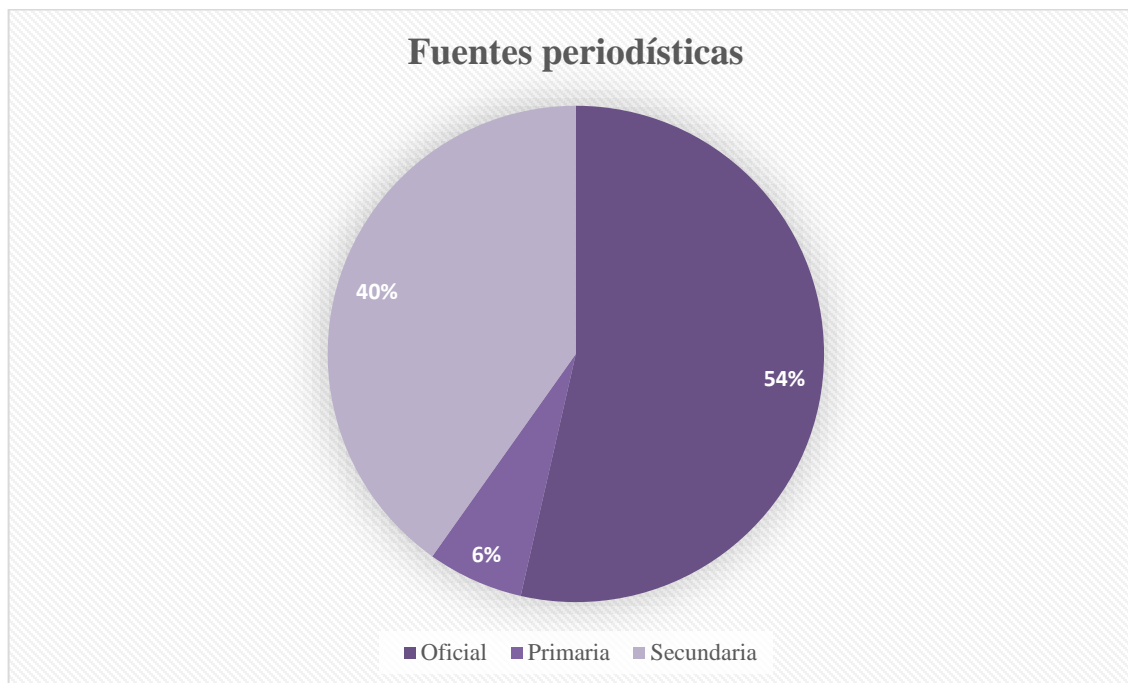
Elaboración propia

El tipo de violencia que se puede encontrar dentro de las redacciones del Diario El Universo son diversas, entre las que se exponen están: la física, sexual, sexting, ciberbullying, entre otras, no obstante se puede ver que 72 de las 73 noticias menciona que la violencia ejercida en la noticia es la física, luego le sigue la psicológica con 29 de las 73 noticias y el tipo de violencia que menos se divulgó es sobre violencia en redes sociales o en espacios virtuales conocidas como stalking y sexting que se presentaron en 19 de las 73 noticias. Esto nos demuestra que la violencia sobre todo la física, es la que más se presenta en Ecuador y la que más se replica

Resolución CS. N°166-09-2021-07-21

en los medios de comunicación, en este caso la que más se difundió en la plataforma web del Diario El Universo.

Gráfico5: Por Fuente de la información



Elaboración propia

Todas las noticias analizadas en este medio poseían una fuente periodística, de las cuales 60 noticias (54%) fueron redactadas con fuentes oficiales; 45 noticias (40%) tuvieron fuentes secundarias; solamente 7 noticias (6%) poseían fuentes primarias. Cabe destacar que cuantas más fuentes periodísticas tenga una noticia en su redacción, más veraz es el medio pues podrá contrastar su información. En esta situación Diario El Universo utiliza diversas fuentes en una noticia, muy pocas son las redacciones que tengan una sola fuente como recurso periodístico.

**Resolución CS. N°166-09-2021-
07-21**

2. Análisis contenido del portal web de Wambra Ec

Tabla6: Por fecha de publicación

Fecha	Número	Porcentaje
Agosto	6	25%
Septiembre	6	25%
Octubre	5	21%
Noviembre	7	29%
Diciembre	0	0%
Total	24	100%

Elaboración propia

En el período estipulado del 4 de agosto al 4 de diciembre de 2022 se identificaron 24 noticias que trataban sobre violencia de género, 6 de las cuales fueron publicadas en agosto, y esta cifra se vuelve a repetir en el mes de septiembre; en octubre se publicaron el menor número de noticias siendo 5; donde hubo un mayor número fue en noviembre totalizado en 7 y en los primeros días de diciembre no hubo informaciones sobre violencia de género. Estas cifras denotan que noviembre fue el mes donde se abarco más el tema de violencia de género, además se evidencia que este medio no tiene una gran afluencia de notas periodísticas en su plataforma web, esto se debe a que al ser un medio comunitario que se dedica a dar visibilidad a problemáticas sociales, tratan de no solo publicar noticias como tal, sino que desarrollan un alcance especial a cada caso que tratan en su medio, destacando especialmente el seguimiento que dan en la red social Instagram, en donde tienen más visibilidad que en su plataforma web.

Tabla7: Por género periodísticos

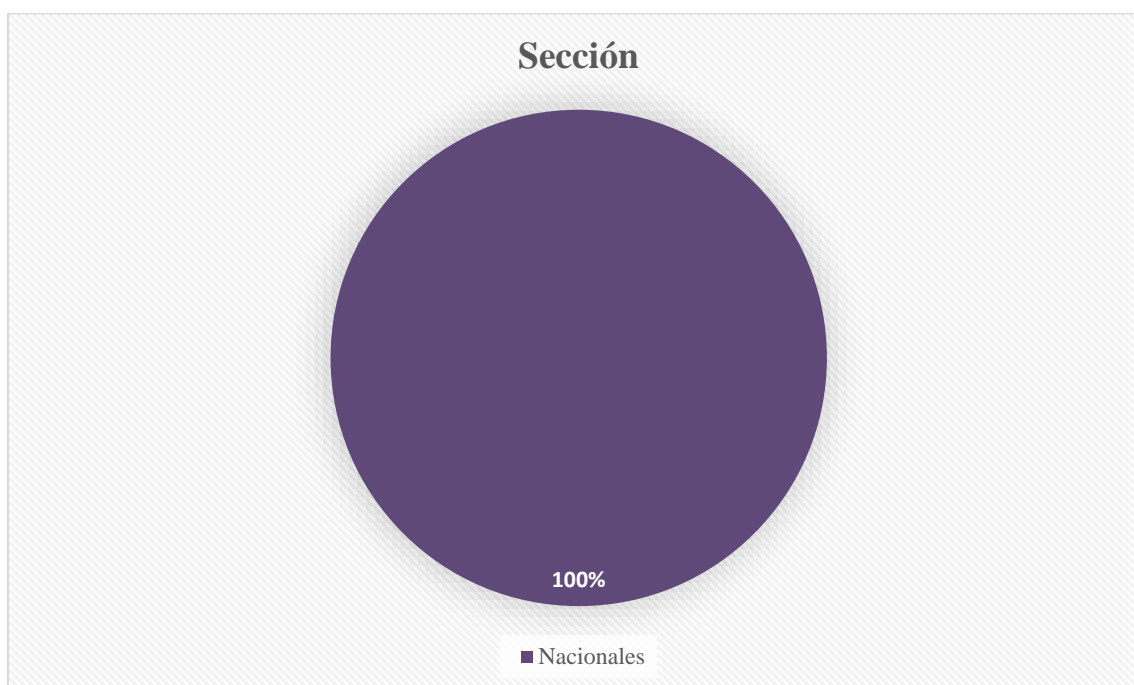
Géneros periodísticos	Número	Porcentaje
Noticias	16	67%
Especial periodístico	8	33%
Total	24	100%

Elaboración propia

Resolución CS. N°166-09-2021-
07-21

Wambra Ec en su plataforma web maneja muy pocos géneros periodísticos para presentar sus redacciones, en este aspecto solo se pudo detectar dos géneros, en el que se observa que la noticia es el más utilizado por este medio, puesto que este representa el 67% del total de publicaciones que se analizó en el periodo escogido; seguido a éste, el segundo género que usan es el especial periodístico que representa el 33%. Cabe aclarar que hay redacciones que no tienen definido el género periodístico que emplean por lo cual se puede denotar que no tienen diversos géneros para poder plasmar sus noticias.

Gráfico6: *Por Sección*



Elaboración propia

Este medio tiene una forma propia de seccionar sus redacciones como, por ejemplo: tiene la sección noticias, otras miradas, comunidades y derechos, feminismo, entre otras; se aprecia que el medio no posee las secciones que normalmente usan otros medios de comunicación en sus plataformas web para que el lector pueda encontrar la información que desea, además se observa que Wambra Ec prefiere clasificar su noticias por temas específicos que en este marco se basa en problemáticas sociales puntuales, además se destaca que solo trabajan noticias de coyuntura nacional en todas sus secciones.

Resolución CS. N°166-09-2021-07-21

Gráfico7: Por Víctima de la noticia



Elaboración propia

Las principales víctimas que se pueden evidenciar en las notas periodísticas analizadas en Wambra Ec, son mayoritariamente mujeres, pues representan el 96%; sin embargo, esto no desmerece que también hay víctimas masculinas de violencia de género, observando un 4% de estas víctimas en las publicaciones. Resaltando que existe una problemática social determinante en la que las mujeres son más vulnerables en sufrir este tipo de violencia y que tienen más repercusión dentro de los medios de comunicación. Wambra Ec es un medio que se especializa en darle voz a los grupos vulnerables o minoritarios por lo que refleja de forma especial a más víctimas mujeres que las del género masculino.

Tabla8: Por Tratamiento lingüístico

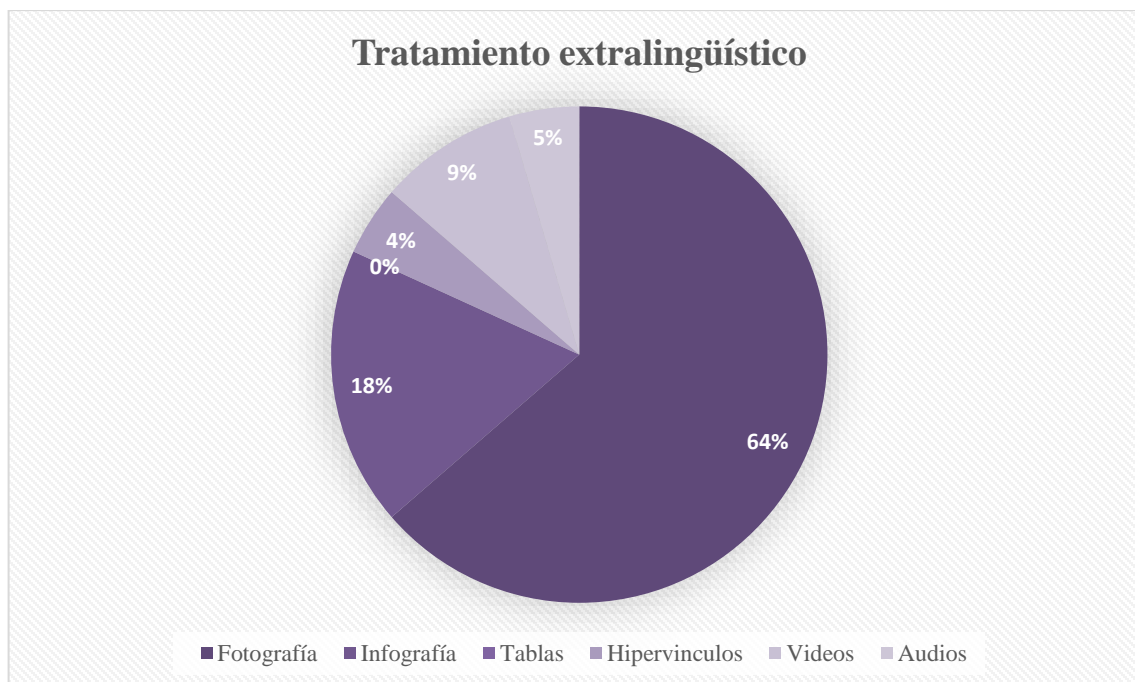
Tipo de lenguaje	Número	Porcentaje
Sexista	0	0%
Inclusivo	24	100%
Total	24	100%

Elaboración propia

**Resolución CS. N°166-09-2021-
07-21**

El tratamiento lingüístico que maneja Wambra Ec es determinante y tiene mucho que ver con su línea ideológica, por lo que se observa que solo usan un lenguaje neutro o inclusivo dentro de todas las redacciones analizadas en el periodo delimitado. Cabe mencionar que este medio solo cuenta con redactoras, que se especializan en realizar un periodismo con enfoque de género.

Gráfico8: *Por Tratamiento extralingüístico*

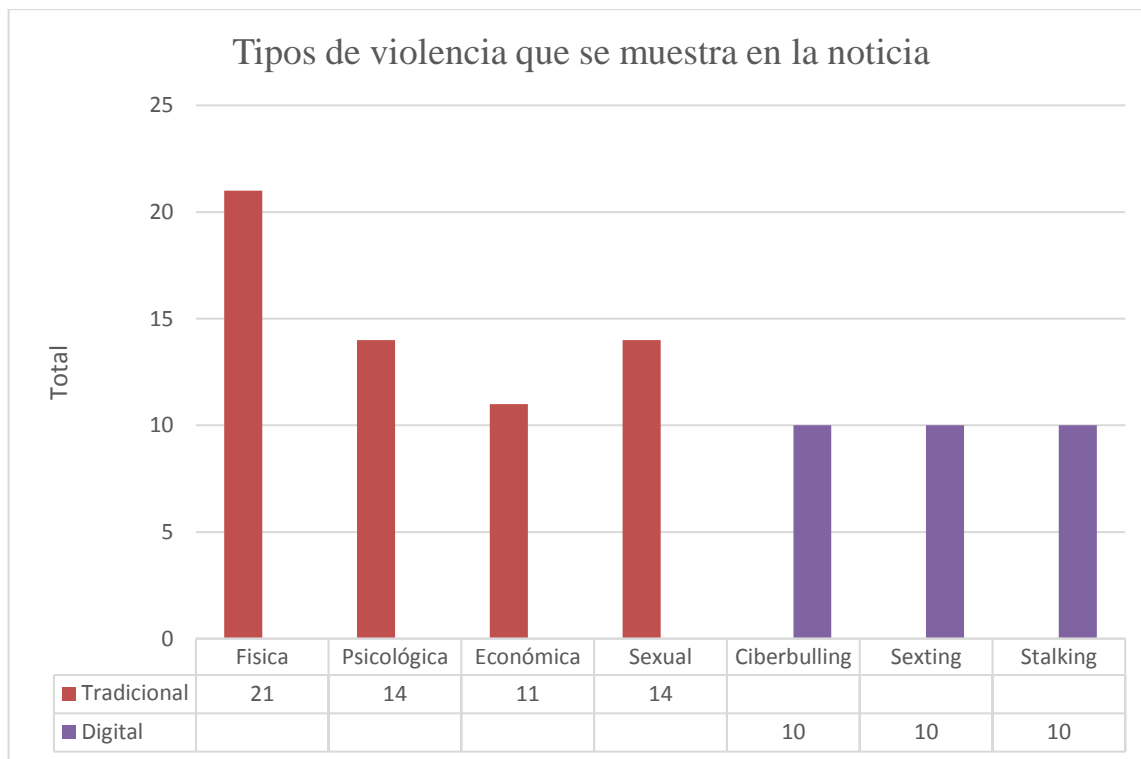


Elaboración propia

El tratamiento extralingüístico que maneja este medio dentro de sus redacciones en la plataforma web es: la fotografía, los hipervínculos, los videos, entre otros; por consiguiente, se observa que la fotografía es el recurso más utilizado por este medio, pues representa el 64% de todos los recursos, igualmente los menos usados fueron los hipervínculos que representan el 4% y la tablas, lo cual representa un 0%. El empleo de elementos extralingüísticos permite a los lectores a centrar su atención hacia la información que el medio de comunicación está publicando, por lo cual este medio ha sabido aprovechar estos recursos para atraer a su audiencia.

**Resolución CS. N°166-09-2021-
07-21**

Gráfico9: Por Tipo de violencia que se muestra en la noticia

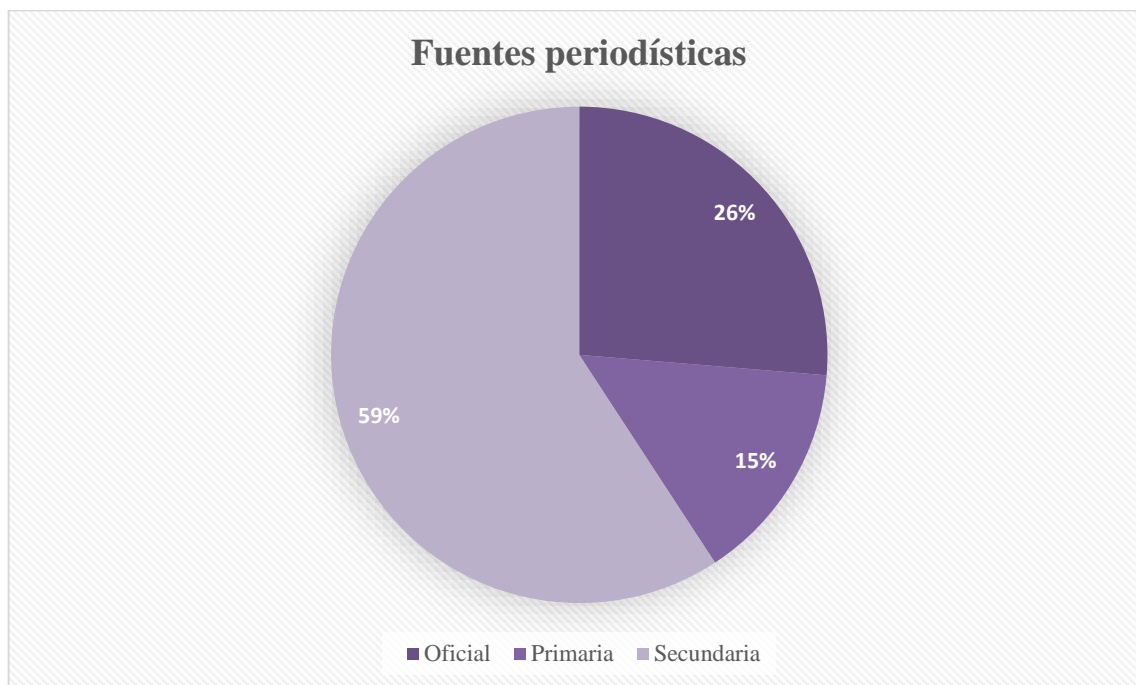


Elaboración propia

El tipo de violencia que son publicadas en Wambra EC son diversas, pero entre las que se exponen están: la física, sexual, sexting, ciberbullying, entre otros, por lo que se puede notar que 21 de las 24 noticias mencionan que la violencia ejercida en la noticia es la física, luego le sigue la psicológica y la sexual con 14 de las 24 noticias cada una respectivamente, y el tipo de violencia que menos se divulgó son las notas con violencia digital (ciberbullying, sexting y stalking) que se presentaron en 10 de las 73 noticias cada una respectivamente.

**Resolución CS. N°166-09-2021-
07-21**

Gráfico10: Por Fuente de la información



Elaboración propia

Todas las noticias analizadas en este medio poseían una fuente periodística, de las cuales 20 noticias (59%) fueron redactadas con fuentes oficiales; 19 noticias (26%) tuvieron fuentes secundarias; por último 11 noticias (15%) poseían fuentes primarias. Cabe destacar que cuantas más fuentes periodísticas tenga una noticia en su redacción, más veraz es el medio, por lo que Wambra Ec no se aparta en usar las fuentes de información y sobre todo diversas fuentes en una noticia, muy pocas son las redacciones que tienen una sola fuente como recurso, también el medio busca no solo basarse en las fuentes oficiales sino que busca sobre todo emplear las fuentes secundarias y primarias para darle más realce a sus redacciones.

**Resolución CS. N°166-09-2021-
07-21**

CONCLUSIÓN

Los resultados alcanzados a través del análisis de dos medios que tienen una agenda setting totalmente distinta, permiten reflexionar sobre la gran incidencia que están teniendo las problemáticas sociales como la violencia de género, no solo dentro de la sociedad sino también a través de los medios de comunicación y la estructura noticiosa que estos le dan. En el análisis realizado a Diario El Universo, demuestra que los medios de comunicación privados poco a poco están procurando generar en su agenda setting a problemáticas sociales tal como lo es la violencia de género; pero desvinculándolas de su carácter social-estructural, por lo que el tratamiento informativo se basa más en coberturas muy superficiales, describiendo el hecho como tal y apoyándose de ciertos recursos gráficos con un lenguaje, que muchas veces, puede tornarse sexista.

En cambio en el análisis realizado a Wambra Ec, indica que a pesar de ser un medio de comunicación, no tiene el alcance y la difusión masiva de noticias que otros medios tienen y esto se justifica en el hecho de que es un medio de comunicación comunitario, alternativo y que surge del internet, que tienen como prioridad dentro su agenda setting dar profundización y seguimientos a problemáticas sociales, tal como lo es la violencia de género; por lo que el tratamiento informativo se basa en coberturas más allá de una noticia que narre el hecho como tal, sino que buscan usar fuentes de información más cercanas a las víctimas sin dejar de lado a la fuentes oficiales para darle un contraste, además que también usan recursos gráficos, sonoros y audiovisuales con un lenguaje neutro.

En términos generales, ambos medios de comunicación tienen un tratamiento noticioso distinto, por lo que no se puede realizar una comparativa entre ambos, debido a que estos son dos tipos diferentes de medios; por un lado Diario El Universo es un medio privado y, por otro lado, Wambra Ec es un medio comunitario y alternativo; Diario El Universo nació como un medio impreso que se trasladó a una plataforma web, mientras que Wambra Ec surge desde una plataforma web.

De esta forma, se percibe que la audiencia no se está preguntando el por qué se está normalizando esta problemática dentro de los medios de comunicación que consumen diariamente. Por lo que, es posible afirmar que hoy en día el tratamiento noticioso de la violencia de género dentro de los medios de comunicación, principalmente los ecuatorianos, no comunican estos

Resolución CS. N°166-09-2021-

07-21

hechos con intención de denunciar éstos como una problemática social que necesita ser transformada, sino que informan desde la cotidianeidad y por el impacto mediático que puede tener un caso en específico. Por tanto, desde el ámbito informativo y del posicionamiento de problemas de interés en la agenda pública, la violencia por razón de género es abarcada secundariamente dentro de estas, pues se observa la limitada profundización y reflexión que le dan para prevenirla y erradicarla.

Por esto es necesario que desde la academia se evidencie a la violencia, especialmente a la de género, como una problemática estructural que debe ser tratada adecuadamente por los periodistas desde esfera noticiosa, para ello existen estudios y observatorios de medios de comunicación que pueden generar estudios y recomendaciones sobre de qué manera se debería construir un discurso diferente en torno a la violencia que reciben las mujeres, ya que sólo a partir de una sistematización distinta de lo que quieren expresar los medios, puede existir una verdadera transformación en las subjetividades de la audiencia.

Resolución CS. N°166-09-2021-

07-21

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Admin (Ed.). (2021). *Violencia de género en los medios de Comunicación: Violencia simbólica*.

Diario Digital Femenino. <https://diariofemenino.com.ar/df/violencia-de-genero-en-los-medios-de-comunicacion-violencia-simbolica/>

Alejandro, A. (2021). www.eluniverso.com, uno de los pilares de EL UNIVERSO en la nueva era digital. *Doctor Tecno | La Revista | El Universo*.

<https://www.eluniverso.com/larevista/tecnologia/wwweluniversocom-uno-de-los-pilares-de-el-universo-en-la-nueva-era-digital-nota/>

Andréu, J. (2018a). *Las técnicas de Análisis de Contenido: Una revisión actualizada*. Mastor.cl.

<https://bit.ly/3V9km9B>

Andréu, J. (2018b). *Las técnicas de Análisis de Contenido: Una revisión actualizada*. Mastor.cl.

<https://bit.ly/3V9km9B>

Chejín. (2022, 23 noviembre). *272 muertes violentas de mujeres en Ecuador hasta noviembre de 2022*. GK. <https://bit.ly/3WAMjbs>

Chirino, O. (2020). La violencia de género y los Medios de Comunicación Social. Encuentros. Revista de Ciencias Humanas, Teoría Social y Pensamiento Crítico, 11, 69-92. <http://portal.amelica.org/ameli/jatsRepo/103/1031013005/html/index.html>

Comunicación, R. T. S. (2022). Teoría de la Agenda Setting. Todo sobre Comunicación. <https://todosobrecomunicacion.com/agenda-setting/>

Constitución de la República de Ecuador [Const.]. Artículo 66. [Título VI]. Registro Oficial 449 de 20 de octubre de 2008 (Ecuador). <https://n9.cl/41evj>

Council of Europe. (2020). *Sexismo. Detéctalo. Ponle nombre. Páralo*. Human Rights Channel.

<https://bit.ly/3FMXxD0>

Díaz. (2018). Investigación cualitativa y análisis de contenido temático. Orientación intelectual de revista Universum. Revista General de Información y Documentación, 28(1).

<https://doi.org/10.5209/rgid.60813>

Resolución CS. N°166-09-2021-

07-21

Domínguez. (2012). *Medios De Comunicación Masiva* (1.^a ed.). RED TERCER MILENIO S.C.

Duarte, J. (2013). *Sexismo y equidad de género en educación primaria. Lecciones de escuelas públicas en monterrey y ciudad de panamá*. [Doctorado en filosofía con orientación en trabajo social y políticas comparadas de bienestar social]. Universidad Autonoma De Nuevo Leon.

Fernández-Montaño, P. (2017). *Violencias de género en Twitter: análisis desde el Trabajo Social*. Tesis doctoral. Universidad Complutense de Madrid, Septiembre 2017

Fernández. (2002a). El análisis de contenido como ayuda metodológica para la investigación. *Revista de Ciencias Sociales*, 96(II), 35-53. <https://bit.ly/3hCROrg>

Fernández. (2002b). El análisis de contenido como ayuda metodológica para la investigación. *Revista de Ciencias Sociales*, 96(II), 35-53. <https://bit.ly/3hCROrg>

Aldea, F. (2022, 23 noviembre). *272 femi(ni)cidios en Ecuador en 2022: en este 25N exigimos verdad, justicia y reparación integral*. ALDEA. <http://www.fundacionaldea.org/noticias-aldea/cuartomapa2022>

Fundación Gabo. (2021). *¿Cuál es el verdadero rol de los medios de comunicación?* <https://bit.ly/3GdkZe7>

García Lucero, D. (2014). Herramientas teórico- metodológicas para el estudio los medios masivos: el análisis de contenido. *Estudios Digital*, pp. 183–198. <https://doi.org/10.31050/re.v0i0.9437>

Gehrke, Lizarazo, Noboa, Olmos y Pieper. (2015). Panorama de los medios en Ecuador Sistema informativo y actores implicados. En *DW Akademie* (#2016). Media Development STUDIES. <https://bit.ly/3FSdZC6>

Groner, Muñoz y Angulo. (2016). La percepción de la imagen de la mujer en los medios de comunicación social en Ecuador. En *Investigación y Comunicación Social N° 1* (N.º 978-

Resolución CS. N°166-09-2021-

07-21

9942-22-179-7). Consejo de Regulación y Desarrollo de la Información y Comunicación.
<https://bit.ly/3vcS5UX>

Instituto Municipal de la Mujer de Torreón. (2017). *Transversalizando la palabra: Manual de comunicación no sexista y lenguaje incluyente*. Torreón ciudad en equipo.

<http://www.torreon.gob.mx/pdf/manualdeuso2019.pdf>

Lagarde. (2014). La Violencia De Género Contra Las Mujeres En El Ecuador: Análisis de los resultados de la Encuesta Nacional sobre Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres. *Consejo Nacional para la Igualdad de Género*. <https://bit.ly/3YEe30G>

Ley Orgánica Reformatoria de la Ley Orgánica de Comunicación [LOC.]. Artículo 24. [Sección II] Registro Oficial 188 de 14 de noviembre de 2022 (Ecuador). <https://bit.ly/3I11bMq>

Ley Orgánica Reformatoria de la Ley Orgánica de Comunicación [LOC.]. Artículo 25. [Sección III] Registro Oficial 188 de 14 de noviembre de 2022 (Ecuador). <https://bit.ly/3I11bMq>

Ley para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres. Artículo 42. [Capítulo III] Registro Oficial 175 de 05 de febrero de 2018 (Ecuador). <https://bit.ly/3Wo58ii>

OMS. (2021). *Violencia contra la mujer*. World Health Organization (WHO). <https://bit.ly/3VBFS7n>

ONU WOMEN. (2020). *Tipos de violencia contra las mujeres y las niñas*. ONU Mujeres. <https://bit.ly/3hRWron>

Osorio. y Herrera. (2017). Análisis de contenido a publicaciones periodísticas sobre violencia de género contra las mujeres en El Universal de Cartagena. *Questión. Revista especializada en periodismo y comunicación*, 1(55), 493. <https://bit.ly/3PTzjvp>

Pizarro. (2004). *La violencia de género en los medios de comunicación*. Observatorio de Violencia Social y de Género. <https://bit.ly/3jqTJzM>

Portillo, Aguirre y Estrella. (2008). LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN FRENTE A LA VIOLENCIA DE GÉNERO. COLECCIONES EDUCATIVAS EN SALUD PÚBLICA, 8, 410. <https://docplayer.es/14122264-Los-medios-de-comunicacion-frente-a-la-violencia-de-genero.html>

Resolución CS. N°166-09-2021-

07-21

- Rico. (1996). *Violencia de género: Un problema de derechos humanos*. Serie Mujer y Desarrollo. <https://bit.ly/3hV0A41>
- Rocha García, R. L. (2018). Representaciones sociales de aporofobia en la cobertura del noticiero Crónica tn8, edición estelar en el segmento de Sucesos, durante octubre y noviembre de 2017. [Tesis monográfica para optar al título de Licenciado en Comunicación para el Desarrollo]. Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua.
- UNHCR. (2019). *Violencia de género*. Agencia de la ONU para Refugiados. <https://bit.ly/3GhVw3k>
- Vargas. (2012). La entrevista en la investigación cualitativa: Nuevas tendencias y retos. The interview in the qualitative research: Trends and challengers. *Revista Electrónica Calidad en la Educación Superior*, 3(1), 119-139. <https://doi.org/10.22458/caes.v3i1.436>
- Wambra Ec Medio Comunitario. (2022). *Somos*. <https://wambra.ec/somos/>
- Lapastora, M. (2021). *Psicología del bebé adoptado*. Desclée De Brouwer.